



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4060

121 - 22

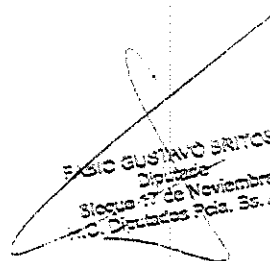


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al haberse cumplido el pasado 6 de septiembre del corriente 6 años del fallecimiento, en la ciudad de Chivilcoy, de **Roberto Reinoso** destacado y verdadero exponente del criollismo, el sentimiento campero y las tradiciones gauchescas y argentinas.

  
SERGIO GUSTAVO SARINCA  
Diputado  
Bloque 17 de Noviembre  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

4060

121-22



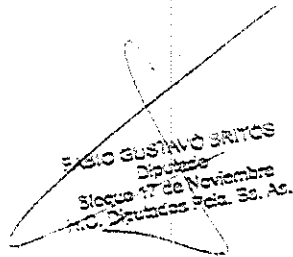
## FUNDAMENTOS

El 6 de septiembre de 2015, falleció en la ciudad de Chivilcoy, Don Roberto Reinoso, un auténtico y verdadero exponente del criollismo, el sentimiento campero y las tradiciones gauchescas y argentinas, que de un modo claro y elocuente, constituyó un aleccionador ejemplo de firme laboriosidad, espíritu noble y genuino y, gran fidelidad, a su profunda vocación y su sincero amor, hacia la vida, la idiosincrasia y costumbres, y las cosas autóctonas, de nuestra tierra.

Glorioso abanderado, desde el mes de noviembre de 1961, en los distintos desfiles criollos y evocativos, Don Roberto Reinoso, representó una preciada reliquia, todo un baluarte, y un alto emblema representativo, de la tradición gaucha.

El 22 de octubre de 2011, bajo la gestión municipal, del Prof. Aníbal José Pittelli, fue declarado, honrosamente, "Ciudadano Ilustre", de Chivilcoy.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

  
FOLIO GUSTAVO BRITES  
Diputado  
Bloque 17 de Noviembre  
M.C. Diputados Pcia. Bs. As.